

Atenderán Comités posibles omisiones de Elección Judicial

El Consejo General del IEEM sesionará para definir los **requerimientos que hará a la Legislatura** sobre la integración de las **listas de candidatos a cargos** del PJEM

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— Una vez que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) recibió de la Legislatura los listados de aspirantes a cargos del Poder Judicial mexiquense, se analiza los requerimientos que la autoridad electoral realizará para esclarecer dudas en un plazo de 36 horas para solventar.

“La Dirección de Partidos Políticos está realizando la revisión para ver si hay algunas omisiones o si el Instituto tiene que hacer algún requerimiento”, señaló la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.

De conformidad con los lineamientos para la recepción de los listados, los cuales fueron aprobados la semana pasada, una vez

36

HORAS

es el plazo para que el IEEM aclare dudas y realice requerimientos.

1.5

DÍAS

es el tiempo que la Legislatura tiene para responder a los requerimientos del IEEM.

que se hagan los requerimientos, la Legislatura tendrá un día y medio para responderle al Instituto, reajustar, ampliar información o despejar dudas.

“Entonces estaremos sesionando en los próximos días para determinar los requerimientos”, añadió la consejera.

Uno de los motivos de los requerimientos es ajustar sus listas para evitar la duplicidad de nombres, en razón a que hubo personas que se registraron en más de un comité y que en el proceso de insaculación pública resultaron seleccionados tanto por el Ejecutivo, el Legislativo e incluso por el poder Judicial.

“Los requerimientos, sin duda, quedarán listos esta semana y estaremos sesionando los próximos días para determinar esto con exactitud, ya cuando nos llegue el informe de la Dirección de Partidos”, comentó.

Una vez que se emitan los requerimientos y los atienda la



Amalia Pulido Sánchez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México.

propia legislatura, informó que estarán en condiciones de iniciar la impresión de las 54 millones de boletas electorales.

Esta papelería debe alistarse para garantizar el sufragio de más de 13 millones de electores

mexiquenses, quienes recibirán cuatro boletas para la renovación de 91 cargos del PJEM.

De acuerdo con el Calendario Electoral, a más tardar el 5 de marzo el Instituto debe probar el modelo de la boleta, documen-

tación y materiales electorales, comenzar a cotizar el costo de cada papeleta para que su producción inicie sin interrupción, puesto que del 1 al 18 de mayo deberán entregarse a los órganos desconcentrados. ●

Revisa IEEM posible omisión de candidatos al PJE domex: Pulido



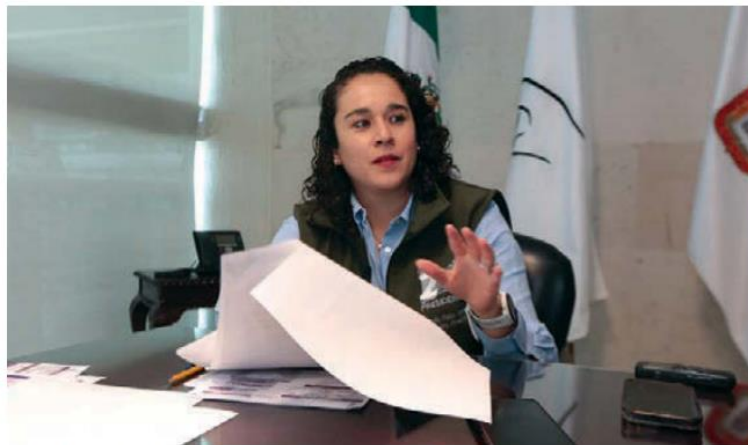
BERNARDO JASSO
TOLUCA

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido, señaló que aún continúa la revisión de los listados de personas candidatas al Poder Judicial del Estado de México (PJE), pero que esta semana quedará definida esta situación para que continúe el proceso o bien si hay ajustes, serán enviados a la Legislatura para que sean subsanados en un plazo de un día y medio.

“La Dirección de Partidos Políticos está haciendo la revisión pa-

ra ver si hay algunas omisiones o si el Instituto tiene que hacer algún requerimiento, entonces estaremos sesionando en los próximos días en el Consejo General para determinar esos requerimientos, los lineamientos también establecen que una vez que se haga este requerimiento, tendrán 36 horas para responderle al Instituto”, expuso en entrevista previo a la Ceremonia de Aniversario 201 de la Fundación del Estado de México que se realizó en el Centro de Convenciones de Toluca.

Con respecto a los nombres duplicados que hay en las listas mencionadas que formularon mediante un proceso de insa-



Solicitarán depurar nombres repetidos. TANIA CONTRERAS

culación los Comités de Evaluación de los Poderes Judicial, Ejecutivo y Legislativo, Amalia Pulido dijo que esos son requerimientos que podrán solicitar para que sean depurados.

“Eso también será parte de los requerimientos, sin embargo lo estamos analizando y, como les digo, estaremos sesionando en los próximos días para determinar esto con exactitud, ya que nos llegue el informe de la propia Di-

rección de Partidos Políticos y ya el Consejo General de pronuncia sobre ello”, explicó.

No tienen un plazo fijo para determinar los requerimientos de los listados de personas candidatas al Poder Judicial del Estado de México, que buscarán uno de los 91 cargos que se votarán el próximo 1 de julio, pero que esperan hacerlo a más tardar este próximo martes, para comenzar con la generación de boletas. ■

TOLUCA

Analiza IEEM posibles inconsistencias en registro de elección del PJ

Avanza en revisión de listados y preparativos para boletas electorales, señaló Amalia Pulido.

Mireya Carta

La presidenta consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, informó que el Consejo General del instituto aprobó los lineamientos para la publicación de los listados enviados al Congreso local, los cuales están siendo revisados en busca de posibles omisiones o irregularidades, esto dijo está a cargo de la Dirección de Partidos Políticos que evaluará si es necesario emitir algún requerimiento a los Comités evaluadores.

En entrevista, Pulido Gómez destacó que una vez detectadas las posibles inconsistencias, el instituto emitirá los requerimientos correspondientes, los cuales deberán ser atendidos en un plazo máximo de 36 horas. Estos requerimientos, dijo, también contemplan la depuración de perfiles duplicados o triplicados, un asunto que está siendo cuidadosamente analizado por el instituto.

"Estaremos sesionando en los próximos días para determinar estos requerimientos con exactitud. Estamos esperando el informe de la Dirección de Partidos Políticos, y una vez que lo tengamos, el Consejo General tomará una decisión sobre el asunto. La



Amalia Pulido, presidenta consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), habló de los pormenores de la elección

Diseño de boletas

El diseño de las boletas será revisado primero por la Comisión de Organización y posteriormente será sometido a la aprobación del Consejo General. Con estos pasos clave en marcha, el órgano electoral avanza hacia la organización de las elecciones del Poder Judicial en la entidad.

revisión de los listados y la depuración de perfiles son aspectos esenciales para garantizar la transparencia y la legalidad del proceso electoral", detalló.

También indicó que, aunque no existe un plazo fijo para la emisión de los requerimientos, el IEEM tiene la intención de finalizar este proceso lo más pronto posible.

Impresión de boletas

Otro tema de relevancia es el avance en la organización de la impresión de las boletas para las elecciones de

2024. Pulido Gómez subrayó que el IEEM debe preparar la impresión de 54 millones de boletas, un proceso que se pondrá en marcha una vez que se resuelvan los requerimientos y se obtenga la respuesta correspondiente de la legislatura.

"Una vez que se hagan los requerimientos, nos conteste la legislatura y se complete el procedimiento administrativo, estaremos en condiciones de iniciar la impresión de las boletas", comentó la presidenta consejera.

Además, el diseño de las boletas ya está en proceso y se espera que sea aprobado esta semana.

"Este proceso también avanzará en los próximos días, ya que, también tenemos que imprimir 54 millones de boletas, entonces, una vez que se hagan los requerimientos, y que nos conteste la propia legislatura y se haga el procedimiento administrativo, ya estaremos en condiciones de iniciar la impresión de boletas; por ello esperamos tener todo listo para continuar con los preparativos para las elecciones", añadió.

● *Consejo General determinará los requerimientos que harán a la Legislatura para atender dudas*

Legislatura deberá subsanar observaciones

Lilia González

Si bien, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ya ha recibido las listas de quienes aspiran a un cargo dentro del Poder Judicial mexiquense, la Dirección de Partidos Políticos se encuentra en revisión para determinar observaciones que deba subsanar la Legislatura.

“Estos fueron publicados de forma inmediata en el estado que nos lo entregaron, pero la dirección de partidos políticos está realizando la revisión para ver si hay algunas omisiones o el Instituto tiene que hacer algún requerimiento”, señaló Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del Instituto.

Para lo anterior, indicó que el Consejo General estará sesionando a más tardar en próximos días para determinar los requerimientos que habrá que hacer, teniendo

la Legislatura un plazo límite de 36 horas para atender las dudas del órgano electoral.

Ante la duplicidad de nombres por postularse en más de un Comité de Evaluación, la consejera electoral anticipó que uno de los requerimientos será ajustar sus listados para evitar que se repliquen nombres.

“No hay un plazo fijo, pero la sesión la queremos hacer lo antes posible, yo espero que a más tardar el martes estemos haciendo estos requerimientos”, señaló.

Una vez definidos los listados oficiales, el IEEM procederá a definir y aprobar los formatos únicos de documentación electoral para iniciar la producción de las boletas electorales, teniendo previstas 54 millones de papeletas, definiendo además las medidas

de seguridad que contendrán para garantizar que sean infalsificables.



Revisa IEEM legitimidad en selección de candidatos a cargos del Poder Judicial del Edomex

/// MARTHA ROMERO

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, informó que los preparativos para la elección del Poder Judicial avanzan con celeridad y, si bien ya publicaron los listados enviados por los Comités de Evaluación, la Dirección de Partidos Políticos del Instituto las revisa para identificar omisiones, irregularidades e inconsistencias como la duplicación de perfiles que podría generar requerimientos hacia los responsables.

Añadió que el Consejo General estará sesionando en los próximos días para resolver estos puntos, además de que tienen 36 horas para responder a los requerimientos formulados, por lo que se espera una depuración precisa y eficiente de los registros, proceso que es vital para asegurar que todos los perfiles sean correctos y válidos para que las elecciones se desarrollen con la mayor transparencia.

Sobre los plazos para la emisión de estos requerimientos, mencionó que no existe una fecha estricta, pero la expectativa es que las decisiones se tomen antes de finalizar la semana.

Pulido Gómez agregó que también se encuentran en las etapas finales de planificación para la impresión de 54 millones de boletas electorales, proceso que comenzará una vez que se resuelvan los requerimientos y se aprueben los diseños, mismos que están en fase de proyecto.



Refirió que en próximos días se aprobará el diseño final de las boletas, acción que primeramente realizará la Comisión de Organización y posteriormente las integrantes del Consejo General para que todo quedé listo lo más pronto posible.

Por último, resaltó que todos estos procedimientos son clave para garantizar elecciones transparentes, organizadas y apegadas a la ley, por lo que el IEEM sigue avanzando en la organización de los comicios, manteniendo su compromiso con la integridad del proceso electoral y la certeza jurídica para los ciudadanos.

(Foto: Especial Portal)